

JUEVES, 15 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 136

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### ÁREA DE FOMENTO

**CVE-2010-10636** *Notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador S (PF) 22/2010.*

Se hace saber a don Cristian Toribio Rodríguez, con DNI nº 72183791-Q, cuyo último domicilio conocido es calle Arce. 39470 Renedo de Piélagos - Cantabria, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 17 de junio de 2010 ha dictado acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 22/2010, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por RENFE delegación norte.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10.ª planta -Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 1 de julio de 2010.

El director del Área,  
Benjamín Piña Patón.

2010/10636

CVE-2010-10636